

Fiscal; el que reuna mas votos para Gobernador; i los cinco ciudadanos que tengan mas sufragios para el Congreso.

Esas noticias las publicaremos, i la Nacion se irá imponiendo del resultado de las elecciones. Esto presta mayor interes en favor de la gran reforma del sufragio universal.

Por una distracción, en el número anterior, se puso por separado el nombre del candidato para Fiscal de este Tribunal de Distrito. La boleta en la que se sufra por miembros del Tribunal deberá contener cuatro nombres, que serán los tres Ministros i Fiscal, sin espresar la diferencia de destinos, pues el que mas votos obtenga ese será el Fiscal.

Pena capital.

En todas las Naciones del mundo, en que el periodismo se ha elevado al rango de una institucion ilustrada, por demas es sabido, que la Redaccion de un periódico no responde, sino de sus artículos de fondo en él. Por lo demas, la parte de Colaboradores, Inserciones i Remitidos, pertenece a otra esfera distinta, i se reputan sus producciones como emanadas de opiniones particulares. En este sentido, en el periodismo europeo, se ven diarias luchas con las colaboraciones de periódicos, sin que la redaccion tome parte en tales lides, ni pese sobre ella el menor cargo, ni la mas lijera imputacion. Sensible, pues, nos es que nuestros conciudadanos no se penetren de estas diferencias, dejando así ancho campo a la controversia periodística en el lugar que le corresponde. La edicion i la redaccion, por ejemplo, son dos encargos distintos, i vemos cuan frecuentemente se confunden estas dos acepciones.

Presta lugar a este artículo, la critica infundada que se nos ha hecho, por el contenido del artículo titulado "Un condenado a muerte," que se halla en la seccion de "Colaboradores" de nuestro número 4.^o atribuyendo a la Redaccion lo que no le pertenece. Repetimos, que no respondemos sino de aquello que se halle en la parte de fondo de la Redaccion; por lo demas el campo es libre, la discusion está abierta i en el debate de las ideas todos pueden arrojar su guante i recoger el que se les arroje.

I volviendo al tema del artículo que ha sido censurado, debemos confesar que nosotros hemos aceptado i aceptamos el principio de la inviolabilidad de la vida humana, dogma sagrado entre los hombres de principios liberales.

Nosotros hemos anatematizado el cadalso, como el odio de la impotencia, como la cólera

están los gobiernos encargados de llevar a efecto las penas corporales, i de hacer que estas sean positivas i ejemplares. Mas, la sancion moral es uno de los grandes correctivos i ya teniamos enunciado: ¿En fuerzas morales la sociedad acaso está desarmada? Ocorre al punto la religion, comunión de los espíritus i de las conciencias, lejislacion de familia, cuyo código castiga al crimen con una penalidad eterna. Ella se encuentra presente por do quiera, en la noche, en los caminos desiertos, i hace oír en la soledad i en el silencio la voz interior de su enseñanza, de sus promesas, de sus amenazas. Por otra parte la lejislacion con sus códigos, sus acusaciones de oficio, sus jurados, corporaciones temidas aun del inocente, i ante los cuales es una pena el solo hecho de comparecer. Tambien la opinion, este juez reciproco entre los hombres, este juez que se previene, que es infalible, que suple a la religion i a la lei i retribuye a cada uno segun sus obras. La vergüenza, ese suplicio de la opinion, que persigue, mancha, tortura al criminal aun absuelto, i que si se libera del juez, le constituye un juez en cada mirada. La prensa i la publicidad que ella multiplica, que escriben instantaneamente i por todas partes el nombre, el acto, la pena, i dan al castigo humano la ubicuidad de la venganza celeste. Finalmente, las luces progresivas, la enseñanza universal, la moralidad que se debe desarrollar, todas estas son otras tantas fuerzas nuevas de la sociedad moral contra las agresiones del crimen. ¿Quién se atreverá a decir que este arsenal es insuficiente?

Incalquemos en los hábitos del pueblo la jenerosidad, la nobleza de alma, la moral del Evangelio i una humanidad profunda, virtudes eminentemente jeneradoras de todas las virtudes. Conservemos la dignidad del hombre ante el hombre, aumentemos, reforzemos con todo el poder de las leyes la idea que él mismo debe tener de su posicion social. El que se respeta a sí mismo es necesariamente justo, recto i humano, i los otros tienen de él una garantía constante que lo acompaña i lo sigue en todas sus acciones. El hombre que respeta a los otros se comporta bien siempre, i el que se respeta a sí mismo obra bien en secreto.

Hacemos, pues, una enunciaci6n franca, sencilla i explicita en cuanto a la pena de muerte, reprobando la imposici6n de ella en todo caso. Estamos, pues, de acuerdo con nuestro apreciable colaborador en esta idea cardinal de su artículo, mas sentimos diferir en cuanto a varios pensamientos consignados en él.

mas de lo que pensamos, como a la sancion material, aun censuras de hombres ignorantes, maliciosos i sencillos, i parte de esto punto la inteligencia de que la Redaccion no responde de opiniones particulares, ni en su idea madre, ni en la manera de espresarlas.

COLABORADORES

Un acto del Gobierno en presencia de la libertad electoral.

Al acercarse el momento, solemne para la República, en que el pueblo va a hacer uso, eligiendo sus mandatarios, de la soberanía que la Constitución del 21 de mayo le ha devuelto, es un deber de los patriotas estudiar la situación, i no dejar pasar desapercibido ningún hecho cuyo conocimiento pueda ilustrar la conciencia del pueblo; i asegurar en consecuencia el acierto de su eleccion.

Queremos, por tanto, llamar la atencion pública ácia uno de estos hechos, insignificante al parecer, i lleno de importancia en realidad; hecho que, jeneralizándose en la República, haría del Gobierno el árbitro supremo de la voluntad nacional, falsearía el voto del pueblo, i atacaría en sus cimientos la Constitución, la Libertad i la República.

En las esquinas de las calles, i en los lugares mas públicos de la capital, ha aparecido en estos dias un cartel, fijado de orden del Gobierno, invitando a contratar para el arrendamiento de dos casas que sirvan de cuarteles a dos batallones de guardia nacional.

En el momento en que la República está mas tranquila, cuando mas remotos parecen los riesgos de una perturbacion de la paz pública, el llamamiento de las guardias nacionales al servicio, es un paso que, si no tiene por objeto influir directamente en las próximas elecciones, autoriza por lo ménos para dudar respecto de las intenciones del Gobierno.

Librenos Dios de calumniar a los miembros de la Administracion! Nuestra moderacion i nuestra probidad política nos imponen el deber de ser imparciales; pero delante de ese acuartelamiento, sin motivo, de los electores, tenemos el derecho i el deber de decir en alta voz lo que pensamos, sin riesgo de ser calificados de apasionados o de asustadizos.

¿Qué objeto puede tener la medida del Gobierno? ¿Para qué se llama al servicio la guardia nacional de la capital? O se teme una próxima rebelion, lo que es absurdo; o se quiere imponer por aquel medio a los ciudadanos a quienes se acuartele, los candidatos del Gobierno.

el nombre de la República, el voto, el gobierno de un hombre, sustituido al voto, al gobierno de un pueblo! ¡Oh! eso no sería, sino una burla de la soberanía nacional, una parodia del sufragio universal, una irrisión de la Democracia! Esa sería la muerte de la República, el suicidio del pueblo! Eso sería un *dos de diciembre*, ejecutado con artera habilidad, no por el sable de los pretorianos, ni en medio de la sangre i de los asesinatos, como en Francia; sino por medio del pueblo, engañado, seducido, forzado por la presión del poder, a entregarse maniatado a merced del primer ambicioso, del primer aventurero de Dictaduras; como el pueblo frances se ha consignado en las manos de ese sacrificador de la República, de ese usurpador advenedizo, que se llama S. M. Napoleon III, Emperador de los franceses.

No! Es necesario protestar contra todos los actos del Gobierno, que puedan conducirnos a esa situación.

Se nos dirá que las intenciones de los gobernantes son puras: ¿qué nos importa? Nosotros respetamos sus conciencias. Pero con intenciones puras se puede falsear la lei, i arrancar al pueblo la libertad, i matar la República, i crear la Dictadura. Puras, inmaculadas, mas puras e inmaculadas que las de ningún otro conductor de un pueblo, fueron las intenciones de Luis XVI: pura, incorruptible, fué la conciencia republicana de Robespierre; pero ni aquel quiso la República, ni este dejó, por esa pureza de intenciones, de erijir la muerte en medio de gobierno i de propaganda, i de inmolar implacablemente, a quien sabe que inexorable necesidad, centenares de centenares de hombres! La pureza de las intenciones absuelve la conciencia del hombre delante de la historia i de la posteridad; pero no absuelve sus hechos, no autoriza su repetición, no aconseja la impasibilidad del pueblo, ni su ciega confianza, cuando se trata de medidas que pueden conducir, tarde o temprano, a privarlo de sus derechos, a sancionar su prostración, la subalternidad de su influencia en su propia suerte, su esclavitud, en una palabra.

La pureza de las intenciones de los gobernantes! Pero nosotros repetimos, que reconocemos esa pureza de intenciones: nosotros confiamos en que el Gobierno no saldrá jamás aparentemente del camino de la legalidad. Mas ¿no puede en ese camino cavar la tumba de la República? ¿No puede, sin salir de él violentamente, hacer la guerra a los principios de nuestra Constitución, preparar, atentar, orga-

nizar i conducir una reaccion contra ellos, hacerlos sucumbir i privar al pueblo de sus conquistas, fruto de tantas fatigas i de tanto afán, fruto del trabajo del espíritu humano en seiscientos siglos, i de la tortura i del martirio de tantas generaciones?

Esta guerra, esta reaccion contra los principios de la Constitucion, no es solo una eventualidad, no es solo una probabilidad: es un hecho. El Gobierno ha abierto campaña formal contra esos principios; i para vencerlos i someterlos quiere proporcionarse aliados entre los Representantes futuros del pueblo. El Mensaje del Presidente al Senado, relativamente a la emancipacion del Catolicismo; su empeño, patente para todos, porque no se votase la eleccion de los Gobernadores por las provincias, prueban las pocas simpatías, mejor dicho, la aversion marcada del Gobierno hacia aquellas dos medidas. ¿No está bastante para revelar esplicitamente las tendencias de la Administracion? ¿Cabe la duda delante de tanta luz?

Pero concluiremos.

El acuartelamiento de las guardias nacionales, no solo pone el voto de los electores acuartelados a merced del Jefe que los manda, es decir, a merced del Gobierno; no solo viola de este modo la libertad de los sufragios, i falsa en consecuencia el sentido de la Constitucion; sino que, sembrando la alarma en los campos, aparta, por el temor del acuartelamiento, a la clase pobre de las mesas electorales, i mutila en consecuencia el voto del pueblo. Es, pues, un atentado contra la soberanía nacional; un golpe de mano a la libertad; una puñalada a la Democracia constitucional.

Nosotros protestamos contra él.

I esperamos que el Presidente i sus Secretarios, tomando consejo de sus deberes para con el país, revoquen un acto que es semillero de alarmas i de sospechas para los republicanos, i guarden en la cuestion electoral la actitud que cumple a su patriotismo i que les manda, la lei, la impasibilidad!

V. H.

No hai que perder la esperanza.

Con este título escribió el Sr. J. Joaquín Várgas un artículo en "La Reforma," i si lo que en él dijo no está destinado a ser leído i recordado, a servir de lección a la humanidad, a ser

sobre el campo de batalla, cuyos despojos serian la anarquía i la esclavitud.

Ojando entro el despotismo i la anarquía han pasado su vida todos los pueblos de la tierra: el instinto de libertad los ha llevado hasta el pie de la guillotina, i horrorizados del crimen, del sentimiento de propia conservacion los ha hecho retroceder en busca del centralismo. Verdaderamente, la cobardía ha sido el patrimonio del humano linaje! i navegando la doliente humanidad hacia una region desconocida i suspirada, siempre le ha faltado el valor suficiente para soportar el desorden que produce el viaje de un pueblo, i después de haberlo desarreglado todo, ha regresado al punto de donde habia salido, sin haber visitado las tierras de la libertad, que solo las ha hecho odiosas con sus suspiros criminales, por ser suspiros de cobarde.

Pruebas a millares tendrianos de esta verdad, si fuéramos a revolver ese libro que encierra el polvo de las generaciones pasadas i que se llama la Historia! La Suecia echándose en brazos de Carlos XI; Dinamarca fatigada en brazos de Federico III; Cromwell despotizando la Inglaterra, después de tantas revoluciones; i ámbos Napoleones abarcando el Imperio después de la República.

El despotismo engendra la anarquía; la anarquía produce el despotismo. ¿Del espacio que media entre estos dos extremos, no han de salir núnica las sociedades humanas, i principalmente estas que se llaman Repúblicas de Sur-América? ¿O hemos de organizar un Gobierno fuerte, a quien entregarle en tutela nuestra soberanía, o hemos de embriagarnos con sangre i crímenes, de camino hacia la libertad, sin llegar jamás a ella?

No, tengamos valor; propongámonos fundar la República que suspiramos, sin que nos arredren los primeros obstáculos que se nos presentan, sin asustarnos por los crímenes que el ruido de las ideas de una época trae necesariamente consigo; i a semejanza de Cortez, destruyendo las naves españolas, una vez salidos del despotismo, quémennos toda esperanza de volver a él. ¿Por qué hemos de conseguir con la fuerza de una institucion poderosa, lo que puede obtenerse con la acertada direccion de las ideas, i sobre todo, cuando sabemos por experiencia i por observacion que los gobiernos

que los deberes i derechos de aquel no se encuentran en conflicto con los derechos i obligaciones de esta; extirpar, finalmente, desterrar el sofisma que mas crímenes debe a la humanidad—salus populi suprema lex esto, que no deja ver al individuo sino como parte de la sociedad para esclavizarlo.

Pues bien! nada tememos del poder de los intereses hostiles que combaten la causa de la libertad en la Nueva Granada; desconfiamos si de la constancia de sus amigos, del valor de sus sostenedores, de la falta de fe de sus apóstoles, i lo que es peor de la zizana de las susceptibilidades personales.

La última causa, quién lo creará! el resentimiento tanto de las personas! en política, ha sido el lado flaco por donde siempre nos han herido i desconcertado nuestros verdaderos enemigos. Aisleemos las personas; i reduzcámonos a las ideas; desprendámonos de las ruindades i miserias de los partidos i aferrémonos a los principios: nosotros no tenemos por qué ser instrumento de las venganzas de ninguna persona ni de ninguna clase de la sociedad. Los amigos decididos de la libertad somos la vanguardia, la descubierta de su ejército pacífico: marchemos, marchemos, siempre sin volver a mirar quiénes nos acompañan ni quiénes se han quedado atrás. En relaciones sociales a nadie se le pregunta hoy cómo se llama, sino cuáles son sus obras; en política tampoco le preguntamos a nadie quién ha sido; sino cuáles son sus creencias.

¡Ah! si pudiéramos nosotros convertir esta idea en sentimiento profundo para sustraerla a la acción del tiempo, si nos fuera dado grabarlo en el corazón de los amigos de la libertad, por muy satisfechos nos dieramos porque habríamos conseguido nada ménos que hacernos invulnerables a las insidias i sugestiones del despotismo i de los bandos.

Dos enemigos tenemos al frente, en las actuales circunstancias; el uno es el espíritu sistemático de partido en cuanto entraña la idea de dominacion esclusiva i de tiranía; en cuanto quiere que marchemos de reaccion en reaccion, dividida siempre la República en opresores i oprimidos. Este, para perdernos, se vale de sembrar entre nosotros la desconfianza explotando el ridículo pundonor de partidario.

El remedio está ya indicado: el despojo que

pensables i presenciar algunos crímenes! pero si a pesar de todo persistimos en nuestra intencion, no hai que horrorizarnos i retroceder, porque ya debemos saber que regresamos, camino recto, a los gobiernos fuertes, i de estos salimos otra vez, al impulso de una revolucion, de nuevo a la anarquía.

Apénas hemos presenciado algunos excesos i ya muchos de los amigos de la República han vuelto caras llamando a las clases trabajadoras i esto por solo las culpas de los de una ciudad, la vil multitud, la vil canalla, que son los nombres con que los absolutistas de todos los tiempos han apellidado al pueblo.

Las circunstancias del lugar en que escribimos estas palabras, no ciertamente en favor de los intereses del momento, pero si de los del porvenir, de los intereses permanentes del individuo i de la sociedad, nos obligan a hacer una digresion relativa a nosotros mismos.

¿Qué!—se duda de nuestra probidad, se cree que los cálculos de una ambicion mezquina dirigen nuestro pensamiento, i que ya no nos entregamos como ántes a los impulsos generosos de nuestro corazón?—no somos nosotros los mismos a quienes no pudo contajiar en la edad de las pasiones la embriaguez de una revolucion i que cuando una gavilla de patriotas clamaba aquí venganza i represalias, nosotros alzamos con valor nuestra voz gritando olvido i generosidad? Varios de nosotros, con títulos para la causa de los odios; no somos los mismos que cuando se invocaba, para encontrar los ánimos, el recuerdo de las victimas de otra época, decíamos: no son los hijos de las victimas los que piden represalias, sino una turba frenética que esconde sus venganzas rastreras detrás de sus memorias sacrosantas?

Disimúlese nos, en obsequio de la causa que defendemos, estas alusiones personales, pero ni nuestra voz tiene el prestigio de una reputacion, ni el que le da la fortuna; i ya que hemos puesto una atencion apasionada en atesorar probidad, no tenemos otro caudal a que recurrir para darle a la sociedad pruebas de buenas intenciones.

Tengamos un poquito de valor; soportemos algunas molestias sin que por esto dejemos de pronunciarnos enérgicamente contra los delitos, i nos hagamos todos un deber de refrenarlos; pero no desmayemos, no recarremos al despotismo para controlar el poder que el

cha prote
m, is
va hom
ra, pata
mirante
onsule
de Cob
decreto,
político
D. Franc
bando de
que el
sossagra
Los p
pretendi
desde la
nada. Al
pronto h
Resulta
del Perú,
didas fin
na de Co
aquella R
otro nombr
bierno del
fue el decr
do quina d
drá todav
siéndola p
quedará ir
ocupado
a posible
una guer

Peru
moneda feli
tratándose p
en ellos los
se afana
le manifi
para aquell
medio a d
b Adminis
de los Men
ficier, sege
tario veri
qualquiera
olíticos, i
ría un pa
tema ar
que se man
oculto pen
a social
abinete, que
dad que a
institucion

sea en consecuencia el sentido de la Constitución; sino que, sembrando la alarma en los campos, aparta, por el temor del acartelamiento, a la clase pobre de las mesas electorales, i mutila en consecuencia el voto del pueblo. Es, pues, un atentado contra la soberanía nacional; un golpe de mano a la libertad; una puñalada a la Democracia constitucional.

Nosotros protestamos contra él.

I esperamos que el Presidente i sus Secretarios, tomando consejo de sus deberes para con el país, revoquen un acto que es semillero de alarmas i de sospechas para los republicanos, i guarden en la cuestion electoral la actitud que cumple a su patriotismo i que les manda la lei — la imposibilidad!

V. H. 4005

No hai que perder la esperanza.

Con este título escribió el Sr. J. Joaquín Vargas un artículo en "La Reforma," i si lo que en él dijo no está destinado a ser leído i re-leído, a vivir en la posteridad, por lo ménos el pensamiento que forma el rubro es el secreto poder que ha conducido a los grandes hombres a la cima de la gloria, i a las Naciones a las grandes empresas.

Que la Nueva Granada haya hecho una revolución en favor de la libertad, cuando hasta la España sepultada entre sus códigos, sus tradiciones i sus conventos, levantó la cabeza soñolienta para volverla a dejar caer, es cosa que no vale la pena de ponernos ufanos, porque esto no lo contará la historia, ni será a los ojos de la posteridad sino un esfuerzo más de otro pueblo por conseguir la promesa de Dios; una tentativa mas, a la serie de tentativas múltiples, un nuevo ejemplo, pero ejemplo de impotencia; un argumento mas, en contra de la causa del individuo i del pueblo; otra unidad sumada al guarismo de las derrotas que han sufrido los delirios de libertad en el mundo. Que no nos asustáramos de nuestra propia obra, acertáramos a conservar nuestras conquistas, i caminando con paso valeroso, la una mano metida de frente al espíritu de retroceso i represión, i con la otra apartando el precipicio de la anarquía, llegáramos a la República de paz i de libertad, esto sí merecería que nos tocaran, a banderas desplegadas, la diada del triunfo.

El despotismo enjendra la anarquía; la anarquía produce el despotismo — ¿del espacio que media entre estos dos extremos, no han de salir nunca las sociedades humanas, i principalmente estas que se llaman Repúblicas de Sur América? ¿o hemos de organizar un Gobierno fuerte, a quien entregarle en tutela nuestra soberanía, o hemos de enbriagarnos con sangre i crímenes, de camino a la libertad; sin llegar jamás a ella?

No; tengamos valor; propongámonos fundar la República que suspiramos, sin que nos arredren los primeros obstáculos que se nos presentan, sin asustarnos por los crímenes que el ruido de las ideas de una época trae necesariamente consigo; i a semejanza de Cortez, destruyendo las naves españolas, una vez salidos del despotismo, quememos toda esperanza de volver a él. Por qué liemos de conseguir con la fuerza de una institucion poderosa, lo que puede obtenerse con la acertada direccion de las ideas, i sobre todo, cuando sabemos por esperiencia i por observación que los gobiernos fuertes son remedios transitorios e ineficaces?

No es en las revoluciones, que comunican al espíritu una energía pasajera, donde se prueba el valor; sino en el aislamiento del estado de paz, porque entonces la constancia revela la accion de las ideas, i no el frenesí de las pasiones; el impulso de una conciencia incontrastable; i no los odios políticos.

Avanzadas las anteriores consideraciones, digamos algo en explicación del objeto que nos hemos propuesto al escribir este artículo: Jovantar una voz de esperanza, en medio de la desesperación; hablar palabras de fe, a las intenciones que navegan en ese calabozo sin fin, donde no brilla un solo rayo de luz; i que se llama la duda, tormento de la inteligencia humana, i dar un grito de valor a las huestes amilanadas de la República.

Hemos conseguido, a despecho de los hombres de partido, de los liberales *relativos*, de los fanáticos i de los retrogrados, una Constitución que resuelve del mejor modo posible el problema político i social, por cuya solución se agitan todos los pueblos, i de la cual depende el cumplido desarrollo de la civilización moderna; darle al individuo una órbita propia, que no sea absorbido por la sociedad, i hacer

dado atras. En relaciones sociales a nadie se le pregunta hoy cómo se llama, sino cuáles son sus obras; en política tampoco le preguntamos a nadie quién ha sido, sino cuáles son sus creencias.

¡Ah! si pudiéramos nosotros convertir esta idea en sentimiento profundo para sustraerla a la accion del tiempo; si nos fuera dado grabarlo en el corazón de los amigos de la libertad, por muy satisfechos nos diéramos porque habríamos conseguido nada ménos que hacernos invulnerables a las insidias i sugestiones del despotismo: i dolo los bandos!

Dos enemigos tenemos al frente, en las actuales circunstancias; el uno es el espíritu sistemático de partido en cuanto entraña la idea de dominacion esclusiva i de tiranía; en cuanto quiere que marchemos de reaccion en reaccion, dividida siempre la República en opresores i oprimidos. Este, para perdeternos, se vale de sembrar entre nosotros la desconfianza explotando el ridículo pundonor de partidario.

El remedio está ya indicado: el despojo que trata de ejercer sobre muchos dogmas es despojo de astucia, contra el cual no puede sino la ilustración; desprendámonos de un error que nos ha dominado, de una preocupacion que nos ha tiranizado — aíslemos las personas i concretémonos a las ideas. Los que en nombre de la libertad piensan i obran de distinto modo, tal vez pueden convenir con nosotros en el fondo, pero difieren en los medios; ellos quieren hacer el bien, como dicen, desde a caballo, en el terreno de las restricciones; i nosotros siempre en el campo de la libertad.

El otro enemigo es el absoluto, el constante de todas las horas, i de todos los minutos; el principio antagonista del de libertad, personificado en el fanatismo, i en la exageracion de los derechos de la Sociedad, enemigo mortal del individuo.

Nosotros hemos invocado la República, es decir, el Gobierno de todos i para todos, por qué estamos convencidos de que no hai orden social, en el estado a que han llegado las ideas en el día, sino si duradero, si no está apoyado en el bienestar de las clases numerosas, con la industria en libertad, con el comercio sin restricciones, i sin monopolios como arbitrios fiscales. Pues bien: para llegar hasta aquí, tenemos que soportar algunos trastornos indis-

taba aquí venganza i represalias, nosotros nos zamos con valor nuestra voz gritando olvido i jenerosidad? Varios de nosotros, con títulos para la causa de los odios; no somos los mismos que cuando se invocaba, para encañar los ánimos, el recuerdo de las víctimas de otra época, decíamos: no son los hijos de las víctimas los que piden represalias, sino una turba frenética que esconde sus venganzas rastreras detrás de sus memorias sacrosantas?

Disimulemos en obsequio de la causa que defendemos, estas alusiones personales, pero ni nuestra voz tiene el prestigio de una reputacion, ni el que le da la fortuna; i ya que hemos puesto una atencion apasionada en atesorar probidad, no tenemos otro caudal, a que recurrir para darle a la sociedad pruebas de buenas intenciones.

Tengamos un poquito de valor; soportemos algunas molestias sin que por esto dejemos de pronunciarnos enérgicamente contra los delitos, i nos hagamos todos un deber de refrenarlos; pero no desmayemos, no recurramos al despotismo; a centralizar el poder como única salvacion; un poquito de valor, i cuando ménos lo pensemos hemos llegado a la República.

ANIBAL GALINDO.

ESTERIOR.

Bolivia — Resuelta por el Gobierno del Perú la ocupacion de Cobija, el 15 de junio último se llevó a efecto por el Almirante de la escuadra peruana, con el vapor "Rimac" i el bergantin "Guise". Se hizo un desembarco de tropa en número de 200 hombres del batallón Callao, destinados al asalto. Ya de antemano el Gobierno de Bolivia, que sabía de la determinacion del Gobierno enemigo, habia burlado las esperanzas de este, poniendo en salvo todo lo de la pertenencia nacional, enviándolo a Chile. Premeditada así la evolucion del puerto, el populacho fugó a la vista de la soldadesca, i no hubo por tanto la menor resistencia de parte de los bolivianos: todo se ha verificado a presencia del bergantin de guerra francés "L'Obligado".

Por una carta de Cobija de 19 del mismo mes de junio, se dice que al Comandante Jeneral i Capitán del puerto se le intimó la entrega de la plaza; que el Prefecto, asociado del Juez de derecho, protestó contra la ocupacion, estando ya en marcha para Calama las autoridades i empleados, que el Almirante del Perú, no asustándose de al-

ocupado el es posible. a una guerra. **Peru** — moneda feble tratándose por ellos lo se afana de manifesto para aquellos remedio a la Administracion de los Mendocinetes, acasotario vera cualquiera políticos, laria un pasistema arbitque se marloculto penden social Cabinet, queidad que Constitucion. I todo lo que el Perú, pudes de los republiJusta que el ni recomplase Ta se nos prclusion de carpero obras quiere la Repu si se quiere la moneda en la República, unas con el go. Bajo el rubro,terra, el per, que mienntidad cohas de la nomentaban las las importan a 199,732 con solo a 80 Plata, Chile, aladna, i en. Dos produ lina nos ha zar al Sr. primero, tianranada, la Sus recomendacitos, que ha La fiebre en Lima: es menter i Josala equi

lencia los habia conducido. En el nacimiento de la República Romana venos a Bruto sacrificando a su mismo hijo por el amor a la justicia i a la libertad; i en su decadencia a Claudio, a Catilina, a Marco Antonio, sacrificando a Cleopatra

el cual fué reconocido últimamente. Además, decoraba su pecho con la vena de Libertador de Venezuela, por los servicios oportunos que prestó en 1813 para la libertad de aquel país. El Jeneral Bolívar, desde su exilio en Europa, de Card

hombre peligroso a su dominacion. Así fué que desde el año de 94 le perseguieron, i sucesivamente lo sepultaron en las cárceles i calabozos de Bogotá, Santamarta, Buenavista, Liria i Caracas de 1814 a 1823.